

(NOMBRAR AL SEÑOR PABLO UBILLA GASTEAZORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA CORREOS DE NICARAGUA, S A.)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 30-2002, aprobado el 10 de enero de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 13 del 21 de enero de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 30-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Pablo Ubilla Gasteazoro, Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Correos de Nicaragua, S. A.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.